

Día de Conmemoración de Todas las Víctimas de la Guerra Química, por el derecho a la vida, a la salud y a la integridad

30 de noviembre



La Conferencia de los Estados Partes en su vigésima sesión estableció que el Día de Conmemoración de Todas las Víctimas de la Guerra Química se celebre el 30 de noviembre de cada año o el primer día del periodo ordinario de sesiones de la Conferencia.¹

Esta conmemoración es una oportunidad para rendir homenaje a las víctimas de la guerra química y reafirmar el compromiso de la Organización para la Prohibición de las Armas

“El empleo de armas químicas en cualquier lugar, por cualquier persona y en cualquier circunstancia es intolerable y constituye una violación grave del derecho internacional. La impunidad por su empleo es inaceptable. Nada puede justificar el empleo de esas armas abominables. Debemos permanecer unidos y decididos a impedir su empleo o la amenaza de su empleo. No es algo que puede dejarnos indiferentes”.

António Guterres
Secretario general de las Naciones Unidas

¹ Naciones Unidas. Día de Conmemoración de Todas las Víctimas de la Guerra Química,
<https://goo.su/UzZs>

Químicas (OPAQ) de eliminar su amenaza y promover así las metas de la paz, la seguridad, y el multilateralismo.²

Del 8 al 19 de abril de 2013 en La Haya, Países Bajos, se celebró la Tercera Conferencia de los Estados Parte, encargada de examinar la Convención sobre las armas químicas, en la cual se aprobó por consenso una declaración política que confirma el “inequívoco compromiso” de los Estados miembros en la prohibición mundial de las armas químicas, así como un examen amplio de la aplicación de la Convención desde la última Conferencia de Examen en 2008.

En de la tercera conferencia, el entonces secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, hizo hincapié en que “el uso de armas químicas por cualquier persona bajo cualquier circunstancia sería reprobable y completamente contrario a las normas jurídicas de la comunidad internacional”.³ De igual forma, subrayó que el progreso en el logro de la total destrucción de las armas químicas debe complementarse con los esfuerzos para lograr la adhesión universal a la Convención.

Por otra parte es muy importante señalar que

para garantizar un futuro sin armas químicas debemos proteger, reforzar y ampliar que aborrecerlas sea la norma, tal como consagra la Convención sobre las Armas Químicas. La norma internacional contra las armas químicas no solo consiste en un acuerdo jurídico, sino también en una declaración moral sobre la dignidad de la humanidad.⁴

Imagen: <https://goo.su/BQk7>

² Senado de la Republica. Día de Conmemoración de Todas las Víctimas de la Guerra Química, Gaceta de Senado, <https://goo.su/AxTEU>

³ Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. “La Tercera Conferencia de Examen concluye con un documento...”, <https://goo.su/TvV7>

⁴ Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. La sombra proyectada por las armas químicas sobre la historia..., <https://goo.su/7SZAf>